PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 76/2.010.-

Villarrica, 23 de Junio de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 63 de fecha 23 de junio de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del Rubro 340- ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD, para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, Se informa que primeramente se ha realizado el Primer Llamado, y por motivo de haberse recibido una sola oferta, se solicitó ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la ampliación de fecha para la Apertura de Ofertas. Seguidamente se realizó la apertura de sobres de la ampliación solicitada y fue declarado desierto por haberse recibido sólo dos ofertas y no contar con tres ofertas necesarias para la evaluación correspondiente. Luego se realizó el SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº311.283, PAC N° 196.403, FF 30, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los cinco días hábiles de publicación exigidos por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:
Las empresas invitadas son las siguientes firmas:

- FERRETERIA SANTO DOMINGO.
- POLITEC S.A.
- FERRETERIA PARANA
- COMPAÑÍA UNIVERSAL S.R.L.
- MONTELEC
- FERROTECNIA.
- PIRO`Y S.A.
- DICOPAR
- GOLDEN TRADE S.R.L.
- ELECTROPAR S.A.
- FONO LUZ
- EMPORIO S.A.
- FERRETERIA INTERNACIONAL
- ELECTRO PARANA S.R.L.
- DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.
- HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ
- PROVEPAR
- LUMINOTECNIA
- LUMITEC

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Benítez Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ

Lic. Dora N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 14 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación DE LA Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Se han recibido las ofertas de:

- POLITEC S.A., Mesa de Entrada Nº 346 del 14 de junio del 2.010.-

Presenta los siguientes documentos:

- ✓ Anexo Nº 2. Formulario de carta/oferta.-
- ✓ Anexo Nº 2-1.Planilla de precios.-
- ✓ Anexo Nº 3. Planilla de especificaciones técnicas de los ítems presentados.-
- ✓ Anexo Nº 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art.40 y de integridad establecida en el Art.20 inc W ambos de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas".-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- ✓ Anexo Nº5. Formulario de Declaración Jurada de Cumplimiento de contrato.-
- ✓ Anexo Nº 6. Declaración Jurada de Menores-Resolución DNCP Nº 677/10.-
- ✓ Constancia del SIPE Nº 1077860 (Todos los ítems activos).-
- ✓ Garantía de que los artículos cotizados cumplen con lo detallado en el Anexo Nº 3.-
- ✓ Fotocopia simple de cédula de identidad del SR. NESTOR BOGADO HERRERO.-
- ✓ Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

Considerando que se ha realizado el Primer Llamado, y que por motivo de que se recibió una sola oferta, se solicitó ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la ampliación de fecha de Apertura de Sobres. Seguidamente se realizó la apertura de sobres de la ampliación solicitada y fue declarado desierto por haberse recibido sólo dos ofertas y no contar con tres ofertas necesarias para la evaluación correspondiente.-

Luego se realizó el SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº311.283, en la cual sólo se recibió una sola oferta de la Firma POLITEC S.A.-

Los Miembros del Comité de Evaluación consideran que se han agotado todas las instancias legales para la realización del Llamado del Rubro 340- Adquisición de Artículos de Electricidad para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, ya que se han realizado tres actos de Apertura de Ofertas y analizando que la oferta presentada de la firma POITEC S.A. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que ha cotizado la totalidad de los ítems solicitados, cuyos precios se ajustan al costo normal del mercado.-

Que, teniendo en cuenta el Dictamen del **COMITÉ DE EVALUACION,** en la cual recomienda realizar la **ADJUDICACION A LA FIRMA "POLITEC S.A." la contratación del RUBRO 340 – ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá,** para el presente Ejercicio Fiscal 2.010, por la suma total de Gs. 17.528.538 7Diez y siete millones quinientos veinte y ocho mil quinientos treinta y ocho guaraníes).-

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

RESUELVE:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR A LA FIRMA "POLITEC S.A." , la contratación del RUBRO 340-ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD", para la Circunscripción Judicial del Guairá, por un total de Gs. 17.528.538 (Diez y siete millones quinientos veinte y ocho mil quinientos treinta y ocho guaraníes).-

ART 3º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Donon Barton
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá